

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C./ Enrique Díez Canedo, s/n. MERIDA.

Mérida, 13 de abril de 1992

RESOLUCION de 13 de abril de 1992, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Orellana la Vieja.

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Orellana la Vieja (Badajoz).

Tipo de licitación: 58.618.000 pesetas IVA incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de contrata sin IVA.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 15 de mayo de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C./ Enrique Díez Canedo s/n. MERIDA.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 20 de mayo de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C./ Enrique Díez Canedo, s/n. MERIDA.

Mérida, 13 de abril de 1992

RESOLUCION de 13 de abril de 1992, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Fresnedoso de Ibor.

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Fresnedoso de Ibor (Cáceres).

Tipo de licitación: 64.659.653 pesetas IVA incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de contrata sin IVA.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 15 de mayo de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C./ Enrique Díez Canedo s/n. MERIDA.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 20 de mayo de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la

Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C./ Enrique Díez Canedo, s/n. MERIDA.

Mérida, 13 de abril de 1992

RESOLUCION de 13 de abril de 1992, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Retamal de Llerena.

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Retamal de Llerena (Badajoz).

Tipo de licitación: 60.200.647 pesetas IVA incluido.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de contrata sin IVA.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 15 de mayo de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C./ Enrique Díez Canedo s/n. MERIDA.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 20 de mayo de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vi-

vienda, C./ Enrique Díez Canedo, s/n. MERIDA.

Mérida, 13 de abril de 1992

RESOLUCION de 13 de abril de 1992, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas en Cabeza del Buey.

Objeto: Construcción de 14 viviendas en Cabeza del Buey (Badajoz).

Tipo de licitación: 88.441.863 pesetas IVA incluido.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del presupuesto de contrata sin IVA.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 15 de mayo de 1992, presentadas en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, C./ Enrique Díez Canedo s/n. MERIDA.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del día 20 de mayo de 1992.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, C./ Enrique Díez Canedo, s/n. MERIDA.

Mérida, 13 de abril de 1992